

FECHA: 28/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BLADEX
RAZÓN SOCIAL	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles BLADEX 25 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior

EVENTO RELEVANTE

El 28 de mayo de 2025, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex; BBB/Estable/A-2).

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, dicha emisión, con clave de pizarra BLADEX 25, se hará por un monto de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN), con una posible sobreasignación del 100%, para sumar un total de hasta MXN4,000 millones. La nueva emisión BLADEX 25 tendrá una tasa variable y un plazo de hasta 1,092 días (aproximadamente tres años). El banco utilizará los recursos netos obtenidos de dicha emisión principalmente para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas.

Estos títulos se emiten al amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente por hasta MXN35,000 millones, vigente por cinco años a partir de septiembre de 2024, fecha de la autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación asignada de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo BLADEX 25 refleja que estos estarán clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco. Para obtener más información sobre las calificaciones de Bladex, consulte nuestro análisis más reciente: "Análisis Detallado: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.", publicado el 5 de julio 2024.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
BLADEX 25	mxAAA	1,092 días

- Criterios
- Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
 - Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
 - Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
 - Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 30 de abril de 2024.
 - Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
 - Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
 - Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
 - Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- Artículos Relacionados
- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
 - MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
 - Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings

FECHA: 28/05/2025

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/ratings-criteria>. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P Global Ratings en "Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings" en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/article/-/view/sourceId/100003912>. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. ha informado a S&P Global Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings. S&P Global Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4486
jesus.sotomayor@spglobal.com

Contactos secundarios

Erick Rubio
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4450
erick.rubio@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR